



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: CUSTODIA
Número de autorización: 25830
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 09/05/2017
Fecha de Caducidad: 31/08/2020

Titular

ADAMA AGRICULTURE ESPAÑA, S.A.
C/ Príncipe de Vergara 110 - 5ª Planta.
28002 Madrid
(Madrid)
ESPAÑA

Fabricante

**ADAMA CELSIUS B.V. CURACAO
BRANCH**
Pos Cabai Office Park, Unit 13 - P.O.
Box 403
CURACAO
ANTILLAS HOLANDESAS

Composición: AZOXISTROBIN 12% + TEBUCONAZOL 20% [SC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Botella de 1 l (coex y HDPE), garrafas de 5 y 10 l (coex y HDPE), garrafas de 20 l (HDPE y fluorada).

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ajos	ROYA	0,5 - 0,9	Invernadero. Realizar un máximo de 2 aplicaciones, mediante pulverización manual únicamente mientras el desarrollo del cultivo sea inferior a 1 m de altura, con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 15 días. Volumen de caldo: 500-1000 litros.
Berenjena	OIDIO	0,5 - 0,9	Invernadero. Realizar un máximo de 3 aplicaciones, mediante pulverización manual únicamente mientras el desarrollo del cultivo sea inferior a 1 m de altura, con un intervalo entre aplicaciones de 10-14 días. Volumen de caldo: 500-1000 litros.
Calabacín	OIDIO	0,5 - 0,9	Invernadero. Realizar un máximo de 3 aplicaciones, mediante pulverización manual únicamente mientras el desarrollo del cultivo sea inferior a 1 m de altura, con un intervalo entre aplicaciones de 10-14 días. Volumen de caldo: 500-1000 litros.
Cebada	OIDIO	1 - 1,25	Volumen de caldo: 100-500 l/ha. Dos aplicaciones/campaña mediante pulverización normal con tractor e intervalo entre aplicaciones de 14-21 días.
	ROYA		
	RINCOSPORIOSIS		
	MANCHA FOLIAR		
Cebolla	ROYA	0,5 - 0,9	Invernadero. Realizar un máximo de 2 aplicaciones, mediante pulverización manual únicamente mientras el desarrollo del cultivo sea inferior a 1 m de altura, con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 15 días. Volumen de caldo: 500-1000 litros.
Melón	OIDIO	0,5 - 0,9	Invernadero. Realizar un máximo de 3 aplicaciones, mediante pulverización manual únicamente mientras el desarrollo del cultivo sea inferior a 1 m de altura, con un intervalo entre aplicaciones de 10-14 días. Volumen de caldo: 500-1000 litros.
Pepino	OIDIO	0,5 - 0,9	Invernadero. Realizar un máximo de 3 aplicaciones, mediante pulverización manual únicamente mientras el desarrollo del cultivo sea inferior a 1 m de altura, con un intervalo entre aplicaciones de 10-14 días. Volumen de caldo: 500-1000 litros.



USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Pimiento	OIDIO	0,5 - 0,9	Invernadero. Realizar un máximo de 2 aplicaciones, mediante pulverización manual únicamente mientras el desarrollo del cultivo sea inferior a 1 m de altura, con un intervalo entre aplicaciones de 10-14 días. Volumen de caldo: 500-1000 litros.
Tomate	OIDIO	0,5 - 0,9	Invernadero. Realizar un máximo de 3 aplicaciones, mediante pulverización manual únicamente mientras el desarrollo del cultivo sea inferior a 1 m de altura, con un intervalo entre aplicaciones de 10-14 días. Volumen de caldo: 500-1000 litros.
Trigo	SEPTORIA	1 - 1,25	Volumen de caldo: 100-500 l/ha. Dos aplicaciones/campaña mediante pulverización normal con tractor e intervalo entre aplicaciones de 14-21 días.
	OIDIO		
	FUSARIOSIS		
	ROYA		
Triticale	OIDIO	1 - 1,25	Volumen de caldo: 100-500 l/ha. Dos aplicaciones/campaña mediante pulverización normal con tractor e intervalo entre aplicaciones de 14-21 días.
	SEPTORIA		
	FUSARIOSIS		
	ROYA		
Vid	OIDIO	0,75	Realizar un máximo de 2 aplicaciones con un intervalo entre las mismas de 14 días desde BBCH 20 (a partir de 9 o más hojas, desplegadas) hasta BBCH 75 (Bayas de tamaño guisante (arvejas); los racimos, colgantes) mediante pulverización normal con tractor o manual con mochila. Emplear un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Ajos, Cebolla, Vid	21
Berenjena, Calabacín, Pepino, Pimiento, Tomate	3
Cebada, Trigo, Triticale	35
Melón	7

Condiciones generales de uso:



Tratamiento fungicida al aire libre e invernadero.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Mitigación de riesgos en la manipulación:

- Pulverización con tractor y manual (pulverización manual solo en vid) al aire libre

Seguridad del aplicador:

Durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química, y durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605:2005 + A1:2009) y calzado adecuado.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

Seguridad del trabajador:

En el caso de la vid y para tareas de duración superior a 2 horas se deberá emplear un período de reentrada de 6 días.

- Pulverización manual en invernadero (cultivos cuya altura no supere 1 m)

Seguridad del aplicador:

Durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química y durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes de protección química, mono tipo 4 (de acuerdo a norma UNE-EN14605:2005 + A1:2009) y mascarilla FFA2P2 (según norma UNE-EN 405:2002+A1: 2010) o FFA2B2P2.

Seguridad del trabajador:

Se deberán utilizar guantes de protección química para tareas de duración superior a 2 h.



No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado:

<i>Clase y categoría de peligro (Humana)</i>	Toxicidad aguda (oral). Categoría 4. Toxicidad para la reproducción. Categoría 2.
<i>Pictograma</i>	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
<i>Palabra Advertencia</i>	--



Indicaciones de peligro	H302 - Nocivo en caso de ingestión. EUH 208 - Contiene <nombre de la sustancia sensibilizante>. Puede provocar una reacción alérgica EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H361d - Se sospecha que daña al feto.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de: 20 m con cubierta vegetal para los cereales de invierno, 10 m para los cereales de primavera y viñedo y 5 m para el resto de cultivos.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno. Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Otras indicaciones reglamentarias:

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar



Nº REGISTRO: 25830

CUSTODIA

el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --